

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIAS
DE LA COMPAÑIA RUNACHAY RANTTY CIA LTDA.
DEL 26 DE FEBRERO DE 2016.**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Juan de Velasco N26-51 entre Orellana y Santa María, Edificio CEAS, segundo piso; siendo las 18h00 del día viernes 26 de febrero de 2016, se reúnen las socias de la compañía Runachay Rantty Cia. Ltda.:

SOCIAS		PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Inés María Baldeón Barriga	14.000	70%	
Gerardina Georgelina Barriga O.	6.000	30%	
TOTAL	20.000	100.0%	

Reunido el 100% del capital social de la Compañía, las asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías. La Señora Gerardina Barriga, Presidenta de la Compañía instala la sesión; y a las 18h10 declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal. Actúa como secretaria la Dra. Inés María Baldeón, Gerente General de la firma. Los puntos a tratar son los siguientes:

1. Conocimiento del Informe de la Gerente General de la empresa.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al periodo 2014.
3. Destino de Utilidades.

Se pasa a conocer y resolver los puntos de orden del día acordados.

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE RUNACHAY RANTTY CIA. LTDA.

La Dra. Inés María Baldeón, Gerente General de RUNACHAY RANTTY CIA. LTDA., da lectura a su Informe. Una vez escuchado y analizado el mismo, es aceptado y aprobado por unanimidad por la Junta.

Resolución 1.- Aceptar y aprobar por unanimidad el informe de la Gerente General de la empresa.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 DE RUNACHAY RANTTY CIA. LTDA.

La Dra. Inés María Baldeón B informa a su socia, que ha recibido los balances de parte del señor contador de la empresa a fin de que sean analizados y aprobados para una posterior presentación al Servicios de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

La Dra. Baldeón procede a la lectura del Balance General y Estado de Resultados, analizando los rubros de mayor importancia. Por secretaría se procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Resolución 2.- Aprobar por unanimidad los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2015.

3. DESTINO DE UTILIDADES.

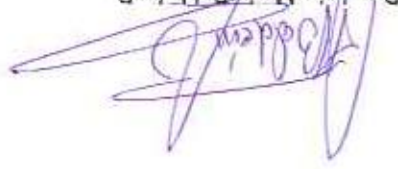
De acuerdo a lo que establecen las leyes laborales y tributarias se aprueba el siguiente cuadro de pago de obligaciones sociales y tributarias de la empresa.

Utilidad contable	\$60,68
(-) 15% Participación laboral	\$9,10
Valor base imponible preeliminar	\$51,58
(+) Gastos no deducibles locales	3653,36
(-) Deducibilidad por nuevos puestos	\$ 0,00
(+) N/C Años anteriores	\$ 0,00
Base imponible	\$3.704,94
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 815,09

Resolución 3: La Junta resuelve cumplir con las obligaciones sociales y tributarias de la empresa y a la vez decide que para fortalecer el patrimonio no se repartan las utilidades a las socias por lo tanto dicho valor se registrará como utilidades no distribuidas.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las 19h30, se clausura la sesión; la Presidenta dispone que se elabore el acta para lo cual se concede un receso de 30 minutos. Reinstitada la Junta General y puesta en consideración el Acta se aprueba por unanimidad. Siendo las 20h15 se da por terminada la presente Junta General Universal de Socias de Runachay Rantty Cia. Ltda.

SOCIA
GERENTE GENERAL
Dra. Inés María Baldeón B



SOCIA
PRESIDENTA
Sra. Gerardina Barriga

